



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Minuta 12/09

En la Ciudad de México, siendo las 16 horas con 25 minutos del lunes **14 de diciembre de 2009**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle Huizaches N° 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la *Décima Segunda Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y del artículo 7 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Mtro. Néstor Vargas Solano  
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. Yolanda Columba León Manríquez  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión  
y el funcionario:

Mtro. Guillermo Merelo Alcocer  
Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y  
Secretario de la Comisión

Verificada la existencia del quórum legal se declaró el inicio de la sesión. El Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 11/09.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2009.
4. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.
5. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

---

6. Informe sobre el avance del proyecto Diseño Curricular.
7. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
8. Análisis y, en su caso, opinión sobre la valoración de las constancias relativas a las actividades complementarias de formación y desarrollo realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral durante 2008.
9. Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2008.
10. Informe de operación del Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral.
11. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral de los meses de noviembre y diciembre de 2009.
12. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Criterios para la integración de expedientes del Servicio Profesional Electoral.
13. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
14. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
15. Informe de Resultados 2006-2009 que presenta el Consejero Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
16. Presentación del Programa Anual de Actividades 2010 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
17. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2008.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

18. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2008.

19. Asuntos Generales.

20. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 12/09.

Aprobado por unanimidad el orden del día se procedió a su desahogo.

### 1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA 11/09

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes:

**ACUERDO**

**COSPE050/09.-** Se aprueban la minuta 11/09 de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

### 2. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Al no haber observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

### 3. INFORME MENSUAL DE VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2009

Al no haber más observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

#### 4. INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2009

Al no haber más observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

#### 5. INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2009

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que recibió un oficio remitido por la Presidencia del Instituto, mediante el cual algunos miembros del Servicio Profesional Electoral, formularon diversos comentarios relativos al examen aplicado sobre el curso Ética y Servicio Público, impartido por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), por lo que solicitó un informe al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral señaló que del análisis realizado al documento presentado por diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral se desprendieron diversas aseveraciones.

Comentó que el CIDE informó de un error en la construcción de un reactivo de los exámenes B y C aplicados el 21 de noviembre de 2009, mismo que será corregido en todos los casos, no solamente en los que solicitaron revisión sino en todos aquellos a los que les fueron aplicados dichos exámenes, por ello y a efecto de brindar a los funcionarios mayores oportunidades de estudio, la aplicación de la segunda oportunidad ha sido reprogramada para el año 2010.

Destacó que entre los firmantes del documento de mérito se encuentran funcionarios a los que no les fue aplicado dicho examen, además de que algunos de ellos obtuvieron calificaciones superiores a 9.0 puntos. Asimismo 16 de los 40 firmantes del documento ya han acreditado la evaluación en primera oportunidad, por lo que no es razonable que soliciten la reprogramación de la segunda oportunidad, siendo que ellos no la presentarán. De los 40 firmantes



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

---

exclusivamente 23 no acreditaron la evaluación en primera oportunidad, lo cual representa el 23% del universo de funcionarios que presentaron dicho examen.

Por último entregó a los integrantes de la Comisión una atenta nota con diversas consideraciones relativas a los comentarios formulados en el escrito de mérito.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que tiene conocimiento de diversas conductas desplegadas por diversos miembros del Servicio Profesional Electoral durante la revisión de los exámenes, las cuales contravienen los flujos institucionales de comunicación, por lo que destacó la necesidad de establecer las medidas pertinentes a fin de evitar tales comportamientos en el futuro. Por ello propuso emitir una recomendación a la Junta Ejecutiva para analizar y atender la solicitud presentada por los funcionarios, y analizarla como un caso no previsto.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez expresó su acompañamiento a la propuesta formulada por el Consejo Electoral Néstor Vargas Solano, asimismo destacó la necesidad de fortalecer la supervisión que realiza la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a fin de que los criterios pedagógicos e institucionales se encausen en el mismo sentido.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral enfatizó el comentario vertido por los firmantes del documento comentado, relativo a la desatención de la Dirección Ejecutiva a las dudas y planteamientos de los miembros del Servicio Profesional Electoral, situación que negó totalmente, destacando que los funcionarios que integran la Dirección Ejecutiva han atendido en todo momento las dudas y cuestionamientos que han formulado los miembros del Servicio Profesional Electoral.

En cuanto al tema de fortalecer la supervisión que realiza la Dirección Ejecutiva reconoció que este planteamiento es un área de oportunidad de mejora el cual será retomado desde el primer momento.

Al no haber más observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el presente:

**ACUERDO**

**COSPE051/09.-** Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de atender a la brevedad las solicitudes de los miembros del Servicio Profesional, relativos a la revisión de los exámenes del Curso Ética y Servicio Público impartido por el Centro de Investigación y Docencia Económica, y se resuelva por la vía institucional.

**6. INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO DISEÑO CURRICULAR**

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral destacó que se tiene programado concluir con el proyecto en el mes de enero de 2010, en el cual serán entregados los productos comprometidos

Al no haber observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

**7. INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DURANTE 2008**

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que se ha concluido con el proceso de notificación de resultados, de lo cual únicamente se recibió una solicitud de revisión presentada por el funcionario José Jaime Poy Reza, la cual ya ha sido analizada por la Junta Ejecutiva, órgano que resolvió ratificar el resultado del funcionario.

Al no haber más observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.



**8. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, OPINIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS CONSTANCIAS RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DURANTE 2008**

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el presente:

**ACUERDO**

**COSPE000/09.-** con fundamento en el numeral 6.2.1 del procedimiento DESPE 002, se consulta en votación económica si se emite opinión favorable sobre la valoración de las constancias relativas a las actividades complementarias de formación y desarrollo realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral durante el año 2008.

**9. INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2008**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano destacó que el resultado de la Evaluación del Desempeño 2008 es un gran logro de la Comisión, ya que se ha alcanzado una evaluación más objetiva, asimismo señaló que aún existen áreas de oportunidad de mejora que deberán ser aprovechadas.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral expresó su satisfacción con los resultados de la evaluación y del modelo utilizado, destacó que la media de la evaluación se ubica en 8.77 puntos, y en comparación con el año 2007 se redujo aproximadamente un punto. Asimismo manifestó su compromiso a continuar fomentando nuevos modelos de evaluación que permitan mejorar este proceso

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez reconoció el esfuerzo tanto de la Comisión como de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para establecer un nuevo modelo de

evaluación, el cual, con los resultados se aprecia como un gran acierto de la institución.

Al no haber mas observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

**10. INFORME DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informó que se ha hecho una actualización al documento por lo que circuló una nueva versión del mismo, el cual incorpora diversos datos históricos del Programa, asimismo señaló que, en virtud de que en el año 2009 se celebró un proceso electoral ordinario, el Programa sobre el que se informa no obtuvo grandes avances.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez destacó el valor del Programa de Regularización, cuyos resultados benefician no sólo al Instituto sino al desarrollo personal y laboral de los funcionarios.

Al no haber más observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

**11. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2009**

Al no haber observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

**12. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso que, adicionalmente a que dichos criterios sean aprobados por la Comisión, sería pertinente remitirlo a la Junta Ejecutiva a efecto de que se continúe con el flujo institucional que deban seguir los mismos para su formalización e implementación.

Al no haber más observaciones, se aprobaron por unanimidad de los Consejeros Electorales los siguientes:

### ACUERDOS

**COSPE053/09.-** Se aprueban los Criterios para la integración de expedientes del Servicio Profesional Electoral.

**COSPE054/09.-** Se aprueba remitir los criterios para la integración de expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral a la Presidenta de la Junta Ejecutiva, a efecto de continuar con el flujo institucional correspondiente.

### 13. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2009 DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el presente:

### ACUERDO

**COSPE055/09.-** Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre 2009, de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.

**14. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2009 DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el presente:

**ACUERDO**

**COSPE056/09.**- Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.

**15. INFORME DE RESULTADOS 2006-2009 QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que el informe que se analiza establece los principales temas que fueron motivo de atención de la Comisión, destacó que dicho trabajo es producto del esfuerzo de los integrantes de la Comisión.

Al no haber más observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

**16. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2010 DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

Al no haber observaciones, la Comisión dio por recibido el Programa presentado.

Con fundamento en el Artículo 18, fracción III del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF*, siendo las 17 horas con 13 minutos de la misma fecha, el Presidente de la Comisión decretó un receso la *Décimo Segunda Sesión Ordinaria* de la Comisión en espera de los documentos que deberá aprobar la Junta Ejecutiva referentes a los puntos 17 y 18 del orden del día.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

### REINICIO DE SESIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 33 minutos del martes **15 de diciembre de 2009**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, y una vez verificado el quórum establecido por la ley, con la asistencia de los tres Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo, Lic. Sergio González Muñoz, se reinició la *Décimo Segunda Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, continuando con los asuntos pendientes del orden del día.

17. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2008.

18. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2008.

19. Asuntos Generales.

20. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 12/09.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que recibió un oficio parte de la Consejera Presidenta, que a su vez es Presidenta de la Junta Ejecutiva, de que en virtud de que no hubo un pronunciamiento por parte de la Junta respecto de los puntos relativos al otorgamiento de estímulos y recompensas, en consecuencia, en virtud de que se está sin materia en los puntos 17 y 18 propuso darlos por sobreseídos.

### 19. ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales.



**20. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA 12/09**

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el presente:

**ACUERDO**

**COSPE057/09.-** Se aprueba la minuta 12/09 de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, Lic. Sergio González Muñoz, manifestó su reconocimiento al trabajo de la COSPE, en particular al liderazgo ejercido con profesionalismo y seriedad por el Consejero Néstor Vargas su presidente. El área ejecutiva felicita a la COSPE por todos los trabajos desarrollados durante todo el ejercicio de la presidencia.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 41 minutos del día 15 de diciembre de 2009, se dio por concluida la *Décimo Segunda Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Firmada al margen y al calce por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión.

**Presidente de la Comisión**

**Mtro. Néstor Vargas Solano**  
Consejero Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Mtra. Yofanda C. León Manríquez**  
Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Lic. Fernando J. Díaz Naranjo**  
Consejero Electoral